

Categoría	TÉCNICO/A	ÓRGANO GESTOR	DGFP-ÁREA DE RELACIONES SINDICALES Y CONDICIONES DE TRABAJO
Escala (en su caso)	-		
Especialidad	Gestión Administrativa		
Provincia	CUENCA		
Normativa aplicable	- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha. - DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos. - ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo		<u>INFORMACIÓN DE CONTACTO:</u> Teléfono: 925248446 - 925265025 – 925266316 Correo electrónico: bolsatrabajodgfp@jccm.es
Observaciones	- Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022) - Fecha de constitución: 30/09/2024		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos, así como a notificación individual en situaciones específicas, de acuerdo con la base 3.8 de la resolución de convocatoria (D.O.C.M. n.º 76 de 22/04/2025).

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNIE).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo *electrónico* indicados en la información de contacto

BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	468	GIL	CALLE	FERNANDO

BOLSA EXTRAORDINARIA - ART. 48.5 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	253	VALERA	ROMERO	SORAYA
2	258	RUMBO	CABEZUELO	JOSE MARIA
3	274	ARCOS	BLANCO	LETICIA
4	288	GONZALEZ	DE LA CALLE	MARIA LUZ
5	300	HIGUERAS	TAPIA	BELEN
6	302	POSADA	PEREZ	JESUS
7	305	MILLAS	ROMERO	JAVIER
8	307	CARRATALA	MAROTO	ELISA
9	311	ESTESO	ESTESO	MARIA MERCEDES
10	323	MOLINA	SANCHEZ	SATURNINO
11	327	RABADAN	DE LA FUENTE	NOELIA
12	329	MONTERO	ABELLAN	ANA
13	330	ROS	GARCIA	MARTA
14	331	CELEMIN	MARTINEZ	JORGE ANTONIO
15	332	TRADACETE	AGREDA	ESTELA